

## Aviso de privacidad – Servicios Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición

Conciliación y Arbitraje

D-CC-0020

Versión 1

Vigencia: 20/01/2025

La Cámara de Comercio de Cali, identificada con NIT 890.399.001-1, domiciliada en Cali en la calle 8 No. 3-14, teléfono PBX (+57) 602 8861300, en calidad de responsable del tratamiento de información personal, le informa que los datos personales suministrados a través de este canal serán tratados con la finalidad de : 1. Registrar, gestionar, tramitar y responder las solicitudes o comunicaciones presentadas a través de este medio, en relación con la prestación de los servicios del Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara; 2. Para la prestación del servicio y el desarrollo de las funciones propias del Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición; 3. Contactar al titular por cualquier medio para el envío de estados de cuenta y/o facturas relacionadas con cualquiera de los servicios ofrecidos por la Cámara; 4. Realizar todos los trámites necesarios para efectuar devoluciones de dinero derivados del pago de servicios y/o productos ofrecidos por la Cámara; 5. Realizar encuestas de satisfacción, medición y/o generación de estadísticas, informes o estudios relacionados con las actividades y funciones de la Cámara; 6. Realizar transferencia y/o transmisión de datos a terceros con los cuales la Cámara tenga contratado el servicio de procesamiento de datos, canales de atención como chatbots, entre otros medios tecnológicos que la Cámara considere necesarios para el cumplimiento de sus funciones y la prestación de los servicios ofrecidos. Al comunicarse por este canal, autoriza a la Cámara para tratar sus datos personales para las finalidades mencionadas. La Cámara le informa que como titular de datos personales tiene derecho a: (i) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento; (ii) Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado; (iii) Solicitar prueba de la autorización otorgada, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012; (iv) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente; (v) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos; (vi) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles; vii) Ser informado por el responsable del tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales. Tendrán carácter facultativo las respuestas que versen sobre datos sensibles o sobre datos de niños, niñas y adolescentes. Podrá ejercer sus derechos a través de los siguientes canales: correo electrónico: contacto@ccc.org.co, a través de nuestra página web en el menú de atención virtual- Sección PQRS, en cualquiera de nuestras sedes físicas, así como también a través del centro de atención telefónica (602) 8861300. Puede acceder a nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual se encuentra publicada en www.ccc.org.co.

	Revisó	Aprobó
Nombre	Michell A. Velez Mazuera	Ana Lucia Fernandez de Soto
Cargo	Abogada (Asuntos Legales)	Directora Centro de Conciliación y Arbitraje
Fecha	17 de enero de 2025	17 de enero de 2025